



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 10 del mes de Abril del 2026 siendo las 14:30 horas, contando con la asistencia de 16 Socios de un total de 18 inscritos en el Libro de Registro de la Organización Club del Adriel o Moya "St. Aleemunas, Escuela N.º 2 (Molina)"

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Marcel Aguilera H.</u>		<u>[Firma]</u>		PRESIDENTE
<u>Barbara Jozaloy</u>		<u>[Firma]</u>		SECRETARIO
<u>Maria Ines P.</u>		<u>[Firma]</u>		1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 19:00 Horas.

FIRMAS

[Firma]
PRESIDENTE (A)
COMISION ELECTORAL

[Firma]
SECRETARIO (A)
COMISION ELECTORAL

[Firma]
VOCAL
COMISION ELECTORAL





2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina 10 de Abril del 2026, siendo las 18:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Club del Adulto Mayor "St. Aremas Res. escuela N° 2. Molina"

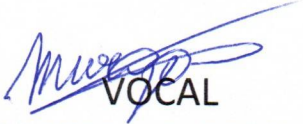
Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 11 mes Junio año 2026 a contar de las 18:00 hrs. en Independencia N° 2189. -

Se cierra la reunión a las 18:30 Horas

Firma Comisión Electoral:


PRESIDENTE (A)
COMISION ELECTORAL


SECRETARIO (A)
COMISION ELECTORAL


VOCAL
COMISION ELECTORAL

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ